

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

85**MECO**

OTROS ANUNCIOS

Se hace público a través del tablón de anuncios del Ayuntamiento y del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos de notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido notificar la resolución, que por decreto de la Alcaldía 155/2011, de 1 de marzo, se ha acordado proponer al Consejo de Empadronamiento la baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de este Ayuntamiento, en los domicilios que se indican, a las siguientes personas:

Expediente. — Domicilio. — Personas de las que se solicita baja

- 01/2012. — Ave María, 8. — Ioan Axenie.
- 02/2012. — Travesía Romero, 22, portal D, primero A. — Aurelia Gabriela Pandealea, Adriana Georgiana Pandealea.
- 03/2012. — Travesía Romero, 22, portal C, bajo B. — Viorel Gilea, Ilie Octavian Buga.
- 04/2012. — Paseo del Sol, 3, segundo C. — Darlingtonia E. Olise.
- 05/2012. — Travesía Romero, 22, portal B, bajo A. — Nicolaie Octavian Baltaret, Dumitru Fiat, Sofia Fiat, Ignat Ciortan.
- 06/2012. — Travesía Romero, 22, portal C, bajo A. — Costel Gavril Boca, Catalina Alina Groza.
- 07/2012. — Plaza de España, 7, bajo. — Stefania Mariana Hornea, Constantin Hornea, George Iulian Hornea, Vasile Nistor.
- 08/2012. — Estación, 10, primero. — Adolfo Zamora Iniesta.
- 09/2012. — Avenida de la Luz, 15, primero C. — Abdelghani Ramzi, Abdelhak Ramzi.
- 10/2012. — Avenida de Cervantes, 26. — Donald Hugh Jeter, Cynthia Ann Jeter.
- 11/2012. — Paseo del Sol, 6, bajo A. — Qing Ying.
- 12/2012. — Medio Celemín, 5, segundo B. — Vasile Ros.
- 13/2012. — Medio Celemín, 5, primero B. — Iulian Adrian Ana.
- 14/2012. — Paseo del Sol, 8, segundo G. — José Luis Triguero Martín.
- 15/2012. — Río Jarama, 1. — Hilda Loredana Ciuca, Gabriel Eugen Ciuca.

Lo que se hace público a los efectos legales indicados, pudiendo los interesados presentar durante el plazo de un mes, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso de reposición contra la resolución de esta Alcaldía, o en el de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo, con la aportación de los documentos y pruebas de las que intente valerse.

Meco, a 30 de noviembre de 2012.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/9.502/12)

